26-27

GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

SISTEMAS ADMINISTRATIVOS COMPARADOS

CÓDIGO 69013022

UNED

26-27

SISTEMAS ADMINISTRATIVOS COMPARADOS

CÓDIGO 69013022

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS COMPARADOS
CÓDIGO	69013022
CURSO ACADÉMICO	2026/2027
DEPARTAMENTO	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
CURSO - PERIODO - TIPO	- CUARTO - SEMESTRE 1 - OPTATIVAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
CURSO - PERIODO - TIPO	- TERCER - SEMESTRE 1 - OBLIGATORIAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	DOBLE GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA
CURSO - PERIODO - TIPO	- CUARTO - SEMESTRE 1 - OPTATIVAS
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “Sistemas Administrativos Comparados” ofrece una visión global de las administraciones públicas de diversos países. La asignatura proporciona información sobre los distintos niveles de gobierno (central, regional-estatal y local), sus transformaciones, actividades, recursos, interacciones y su relación con los ciudadanos.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura no exige conocimientos previos.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	SALVADOR PARRADO DIEZ (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	sparrado@poli.uned.es
Teléfono	91398-7091
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos	JESUS ALBERTO BENITEZ AMADO
Correo Electrónico	abenitez@poli.uned.es
Teléfono	91398-8416
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

En general, los estudiantes podrán consultar a los miembros del equipo docente, así como a los profesores tutores. Sobre el equipo docente recae la responsabilidad de resolver las dudas que surjan en los estudiantes durante el estudio de la asignatura, si bien los profesores-tutores pueden asumir eventualmente dicha función. Estos últimos son los responsables de evaluar las pruebas de evaluación continua, en caso de que se ofrezcan.

HORARIO DE TUTORÍAS

- Martes: 10 a 14 horas (Visita a los profesores bajo cita previa)

- Salvador Parrado (coordinador de la asignatura) (Profesor de Ciencia Política y de la Administración),

telf.:91-3987091

Correo electrónico: sparrado@poli.uned.es

- Jesús Alberto Benítez-Amado.

Correo electrónico: abenitez@poli.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales**: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus**: se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 69013022

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Ver sección de Resultados de Aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Antes de que los alumnos sean formados para dominar las técnicas que emplean los empleados públicos en su actividad cotidiana, necesitan entender el contexto institucional y político, los condicionantes y la lógica que subyace a esa actividad pública. Los problemas y las controversias que afectan al funcionamiento de la administración pública se comprenden mejor si se estudia por qué y en qué contexto surgen las distintas soluciones técnicas. Por tanto, esta asignatura está más centrada en la descripción y la explicación de las administraciones públicas que en las recetas para reformarlas.

El estudiante:

- Adquirirá un bagaje conceptual que le permita acceder a la bibliografía y comprender las obras esenciales de la materia.
- Adquirirá algunos de los conocimientos que necesitará para desempeñar puestos de responsabilidad pública.
- Adquirirá una base intelectual sobre la lógica de funcionamiento de las administraciones públicas, de modo que en el futuro pueda aplicarla al servicio de la comunidad.

CONTENIDOS

Tema 1. La cúpula del poder ejecutivo y el centro del gobierno

Tema 2. Los ministerios y los entes autónomos

Tema 3. La función pública y la politización

Tema 4. La gobernanza territorial (I): las federaciones y sus entidades

Tema 5. La gobernanza territorial (II): el nivel local

Tema 6. La calidad del gobierno y su rendimiento

Tema 7. Francia

Tema 8. Reino Unido

Tema 9. Alemania

Tema 10. Suecia

Tema 11. Estados Unidos

Tema 12. México

METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de varias actividades: trabajo autónomo/individual de los estudiantes, interacción con equipos docentes y profesores tutores e interacción con otros estudiantes.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	
Preguntas desarrollo	
Duración del examen	90 (minutos)

Material permitido en el examen

No se permite material en el examen.

Criterios de evaluación

En el examen habrá dos tipos de preguntas:

Preguntas tipo test (4 alternativas): Elección de una respuesta entre cuatro alternativas.

Preguntas de desarrollo: Se debe responder con un texto sin límite del número de palabras

Para la penalización por las respuestas incorrectas se sigue la siguiente fórmula: Nota = Aciertos –(Errores/k-1) donde k = Posibles respuestas.

El examen de la convocatoria extraordinaria de diciembre se basa en preguntas de desarrollo exclusivamente.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	0

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si

Descripción

La PEC consiste en un test realizado a través de la plataforma de la UNED. Contiene preguntas con 4 alternativas, como en el examen, y versa sobre los 6 primeros temas de la asignatura. La duración típica de este test es de entre 10 y 15 minutos en un espacio de 72 horas. La fecha exacta de realización se anunciará en el foro de la asignatura.

Las pruebas PEC no se pueden recuperar, ni parcial ni totalmente.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final	10% (sin poder superar la nota máxima de 10 en la asignatura)
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La PEC aporta el 10% del valor final de la nota, independientemente de la calificación obtenida en el examen. El examen representa el 100% del valor final de la nota. Se puede aprobar la asignatura sin hacer las PECs. Si un alumno obtiene un 4 en el examen y un 1 en la PEC, la nota final sería 5 (aprobado). La nota máxima en la asignatura es 10.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La asignatura se basará en un libro publicado por la editorial Tirant lo Blanc.

Autor del libro: Salvador Parrado

Título preliminar: Sistemas administrativos en perspectiva comparada

Valencia, Tirant lo Blanch

Fecha de publicación: 2023

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Los estudiantes pueden complementar los contenidos ofrecidos como bibliografía básica mediante otros textos, escritos en lengua inglesa.

Pollitt, C. and Bouckaert, G. (2017) Public Management Reform: A Comparative Analysis (2nd edn). Oxford: Oxford University Press.

Wollmann, Helmut and Sabine Kuhlmann (2019) Introduction To Comparative Public Administration. Administrative Systems and Reform in Europe. Edward Elgar.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.